ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 29/11
"PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE ESTAR EN EL PABELLÓN PRESIDENCIAL"
CD 63/11 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "**PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE ESTAR EN EL PABELLÓN PRESIDENCIAL".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **OURA S.R.L.**
- **LILIAN SOSA**
- **JLC INGENIERIA**
- **ALFA & OMEGA**
- **TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS**
- **MARESAGA S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica lo siguiente:

1- Las empresas **OURA S.R.L., LILIAN SOSA, JLC INGENIERIA, ALFA & OMEGA, TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS Y MARESAGA S.R.L.** cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

2- Con respecto a la empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, la Asesoria Jurídica de la DINAC mediante dictamen Nº 775/11 señala lo siguiente "La empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, en reiteradas ocasiones incumplió su compromiso contractual con la Institución y actualmente mantiene varios contratos con la DINAC en los cuales se encuentra atrasado en las ejecuciones de los mismos, además carecen de personal con mano de obra calificada y obreros para el cumplimiento de los contratos en tiempo y forma; y con el agravante de que carecen de las herramientas exigidas en las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Monitoreo, Fiscalización y Control de Planes y Programas , dependiente de la Subdirección de Planificación y Desarrollo Sustentable.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente con respecto a la empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, la segunda mejor oferta corresponde a la empresa LILIAN SOSA por un monto total de **Gs. 50.674.200 (Guaranies cincuenta millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos) IVA incluido**

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN
Analizado el aspecto legal, técnico, económico y considerando el dictamen Nº 775/11 de la Asesoria Jurídica se adjudica el presente llamado a la empresa **(LILIAN SOSA)** por un monto total de **Gs. 50.674.200 (Guaraníes cincuenta millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos) IVA incluido**, por ser la segunda oferta más baja y la que cumple con las especificaciones técnicas, solicitadas en la Nota de Invitación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 21/11 de la Contratación Directa Nº 63/11 **"PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE ESTAR EN EL PABELLON PRESIDENCIAL" ID Nº 220.158** y la recomendación que antecede se adjudica el presente llamado a la empresa **LILIAN SOSA** por un monto total de **Gs. 50.674.200 (Guaraníes cincuenta millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos) IVA incluido**, por ser la segunda oferta más baja y la que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay